

Acta de Objetivos Programáticos

ALIANZA “FRENTE DE TODOS”

Declaración de los principios: la conformación de la Alianza, integrada por distintos partidos políticos, que dejan de lado los intereses particulares, para asumir la difícil tarea de construir una alternativa política cierta, aportara al desarrollo de la provincia desde una posición solidaria y transformadora. Esta Alianza es una conjunción de esfuerzos de partidos políticos, representados por ciudadanos que estamos trabajando desde hace ocho años para devolverle la dignidad a las instituciones de gobierno.

Por eso esta Alianza sustenta los principios de libertad, igualdad y solidaridad social, que no existen en abstracto, que requieren para su ejercicio la satisfacción de necesidades prioritarias: salud, vivienda, educación y trabajo y la satisfacción de necesidades funcionales: participación, soberanía y autonomía de decisión. Su conjugación se traduce en justicia.

El “Frente de Todos” sostiene que la decencia publica, la honestidad y la idoneidad son condiciones esenciales para todo ciudadano que pretenda acceder a la función publica.

El principio que distingue a la Democracia de la República, es el de la igualdad. No solo en el sentido jurídico de las constituciones liberales, sino en la concepción amplia que acentúa su búsqueda en el campo social y económico, y se traduce en la igualdad de oportunidades.-

Compromiso ético del candidato: los candidatos del “Frente de Todos” suscribirán un compromiso ético publico de declarar la totalidad de su patrimonio personal al momento de ingresar y al de egresar de la función publica, tal como lo establece la Ley Nacional de Etica Publica.

Declaración de Objetivos: Los candidatos del “Frente de Todos” asumimos ante los habitantes de la provincia procurar los siguientes objetivos:

- Acceder al Congreso Nacional.
- Hacer cumplir la Constitución y las leyes a todos, sin excepciones ni privilegios.
- Profundizar las acciones para ampliar la participación ciudadana y lograr una representación política más genuina.
- Combatir toda forma de discriminación: personal, social y regional.
- Ser un eficiente órgano de contralor que garantice la total transparencia administrativa, la eficiencia y eficacia del gobierno nacional y provincial.
- Promover el desarrollo económico con políticas públicas activas. Para ello el estado debe actuar como promotor y protector del bienestar económico y social. Debe ser un instrumento de realización y progreso para el pueblo y no un mero espectador de los movimientos de mercado. Debe cumplir un papel activo en la consecución de mejores condiciones de vida para sus habitantes, generar fuentes de trabajo, de motorizar el crecimiento económico, de garantizar un excelente sistema de salud para los que menos tienen, de utilizar la herramienta de la educación para reducir la brecha social existente, de garantizar la igualdad de oportunidades en cada uno de los momentos de la vida del ciudadano.
- Fortalecer la educación pública, como factor de recuperación de los sectores sociales excluidos por el régimen económico. La recuperación de la educación requiere los distintos actores sociales comprometidos:

familia, instituciones educativas y Estado, reafirmando la educación común gratuita, laica y obligatoria con calidad para toda la población, con obligatoriedad escolar desde el nivel inicial hasta los 18 años en especial en las zonas rurales y las periféricas de los grandes conglomerados urbanos, atendiendo además a la formación docente de grado y la capacitación y actualización gratuita de los docentes en ejercicio.

- El desarrollo humano con calidad de vida no puede realizarse sin complementar la política económica con la política social. Construir verdaderas alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil para el ejercicio de una soberanía plena es la diferencia entre un estado benefactor de políticas clientelares que concibe a las personas como rehenes de su gestión, y un estado de bienestar con ciudadanos sujetos de derechos. En este campo el Estado debe promover propuestas superadoras que absorban progresivamente los programas asistenciales, como jefes y jefas de hogar, familia o alimentarios.
- El ingreso social básico, definido como un derecho natural, debe orientarse hacia los niños que queda fuera del sistema de asignaciones familiares; a los jóvenes menores de veinticinco años que no trabajan ni estudian, exigiendo su compromiso educacional; a los desocupados con responsabilidad familiar, en busca de su reinserción laboral.
- El estado debe propiciar una cultura orientada al respecto de los derechos humanos, a la recta administración de la justicia, al acatamiento de la ley y normas de convivencia, combatir prácticas violentas arraigadas (violencia familiar), promover los valores éticos y cívicos de los integrantes de las fuerzas de seguridad. Consolidar políticas especiales orientadas a la selección, especialización, capacitación, y adecuada retribución en los organismos públicos responsables de garantizar seguridad ciudadana; a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar toda conducta o práctica que altere la integridad, tranquilidad o libertad de las personas, o la propiedad pública o privada.-
- Contribuir, desde el Estado, al aumento de la productividad general de la economía, afianzando el desarrollo de la infraestructura promoviendo y controlando la inversión privada, mediante inversión estatal si fueres necesario, a fin de asegurar la oferta vial, el servicio de transporte, las comunicaciones, y demás servicios básicos de infraestructura que permitan un crecimiento sostenido y el desarrollo integral del país federal.
- El Estado debe trabajar conjuntamente con el sector privado relevando constantemente las tendencias del mercado para conducir adecuadamente el desarrollo de ventajas competitiva e la oferta.
- Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, procurando líneas de financiamiento adecuadas, asistencia en planeamiento, sistemas de producción, control de calidad, comercialización, exportación.
- Impulsar el desarrollo productivo sustentable en equilibrio con la preservación de recursos energéticos y naturales sobre la base de la investigación científica y tecnológica. El Estado debe convertirse en factor de desarrollo económico proponiendo a la formación de capital, inversión, productividad, competitividad y expansión del comercio exterior; desarrollando además una adecuada inversión pública en infraestructura, capacitación laboral, ciencia y tecnología; vincular y promover los equipos y organismos científicos o técnicos oficiales con la industria y el agro a fin de asegurar la interacción entre ciencia y producción.
- El Estado debe garantizar a todos los habitantes en cuanto consumidores y usuarios la debida protección en la relación de consumo, así como el goce de un medio ambiente sano, equilibrado, apto para el

desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer la de las generaciones futuras.-

- Trabajar en acciones de patrones de consumo y de reparo y resguardo de recursos naturales no renovables, como única forma de garantizar calidad ambiental a las generaciones futuras. Estos recursos deben estar al servicio de la sociedad y no sometidos a los intereses del mercado.
- Diseñar un marco legal de promoción e incentivo al sector productivo, para el desarrollo de procesos y tecnología que permitan el reciclado y tratamiento de desechos de distinta naturaleza que pudieran impactar negativamente sobre el medio ambiente.

El trabajo de los Legisladores Nacionales del FRENTE DE TODOS se basará en los principios estratégicos que han inspirado su acción desde su fundación en 2001. Nuestra política coloca a la persona como centro de la acción.

Este principio, conjuntamente con la fuerte referencia ética que de él deriva, clarifica los objetivos y califica las prioridades.

Esa referencia ética orienta en forma intransigente la acción del gobernante y encuadra la gestión del Estado en todas sus manifestaciones, dignificando la función pública, y en particular la del “mandatario”, verdadero servidor del soberano que le confía la investidura. De este modo, concebimos la acción de gobierno como servicio al pueblo, a todos los correntinos. Su eficacia se mide por la satisfacción de las necesidades de la gente, comenzando por las más urgentes e impostergables.

El respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento y profundización de la democracia, constituyen ejes fundamentales de nuestra acción. Solo una democracia fuerte, capaz de avanzar progresivamente en su dimensión social y de participación, de hacerse más honda y radical en el debate y la cooperación, será el marco adecuado para que los correntinos encontremos los caminos de nuestra felicidad colectiva en un ambiente propicio para la plena realización individual.

La valorización de las organizaciones intermedias de la sociedad, que hacen posible la expresión más cabal de los individuos y constituyen una expresión genuina y singularmente valiosa del entramado social; la jerarquización de los partidos políticos y de la política como actividad de servicio; el desarrollo de la descentralización de las decisiones, constituyen orientaciones básicas de nuestra política, enfocadas al fortalecimiento del tejido de responsabilidades sociales y la participación ciudadana.

Una sociedad no cumple su finalidad esencial si no logra asegurar a todos las condiciones materiales para el desarrollo personal. Una democracia no madura y se fortalece si no es capaz de albergar, dar prioridad y promover las políticas que procuran y estimulan la creación de tales condiciones.

El crecimiento económico es, entonces, un componente fundamental de nuestra estrategia. Pero no a cualquier costo. No estamos hablando de cifras, sino ante todo, de personas. No nos interesa mostrar elevados promedios que no logran ocultar irritantes y dolorosas desigualdades. El crecimiento económico que propone el FRENTE DE TODOS es un paso necesario en el camino hacia un desarrollo económico y social integral.

Sustentada en estos principios, nuestra orientación económica prioriza la producción, apunta al crecimiento de la riqueza con simultáneo énfasis en su distribución con justicia social; respeta y promueve la libertad de las personas para el desarrollo de su capacidad creadora y se apoya en el funcionamiento de

los mercados lo cual requiere un estado dotado de los instrumentos y capacidades necesarios para orientar las transformaciones, asegurando el respeto de los derechos de todos.

Nuestra política económica ubica entonces al estado como activo participante del quehacer económico, procurando asegurar las necesidades básicas de todos los habitantes, un Estado que regula y orienta el proceso económico, con la mira y la intención puestas en el bien común. Como representante del conjunto de la sociedad, y a través de los procedimientos institucionales propios del Estado de Derecho, desempeña un rol, dinámico, manteniendo su presencia en los sectores estratégicos de la economía, estableciendo políticas de articulación de intereses entre el mercado y la sociedad civil, pero en todo caso con el objetivo final de alcanzar el bienestar de los correntinos, que tal y no otra es su razón de ser.

Desde el punto de vista jurídico, el respeto a la Constitución y a las leyes, y por consiguiente, de los derechos y obligaciones emanados de su imperio, es y será la condición básica de toda medida.

En definitiva, nuestro programa se sustenta en valores irrenunciables como la libertad, la justicia social que asegure la equidad y la igualdad de oportunidades para todos, la solidaridad, la participación como herramienta para el fortalecimiento de la integración social, la defensa intransigente de la Democracia y su permanente profundización, el respeto pleno por los derechos humanos y el derecho a la verdad como fundamentos de la convivencia, así como la ética, la honestidad y la responsabilidad como ejes de la acción de gobierno.

Es nuestra responsabilidad y también decisión, buscar los consensos y los acuerdos que hagan posible alcanzar estas grandes metas.

Debe quedar claro que no podrán revertirse de un día para el otro todos los efectos de décadas de políticas conservadoras.

No pueden olvidarse las pesadas cargas que tantos años de políticas conservadoras han descargado sobre los hombros de la Provincia. La pobreza de un Estado engordado por el clientelismo, mal administrado, irracionalmente costoso y herido por la corrupción, los compromisos asumidos sin responsabilidad generando condiciones adversas para el desarrollo, son - inventario rápido y ciertamente incompleto- algunas de las rémoras que será necesario superar.

Corresponde entonces definir los ejes fundamentales de nuestro programa, que luego serán expuestos en profundidad. Ellos son:

- la búsqueda de la justicia social, que en la presente situación apunta ante todo a la progresiva erradicación de la pobreza, las grandes desigualdades, la marginación y las distintas formas de exclusión.
- la transformación de Corrientes en una provincia productiva, que ofrezca oportunidades de trabajo, empleo y desarrollo personal para todos sus habitantes, con plena utilización de los recursos provinciales y una inserción en el contexto nacional apropiada y compatible con un proyecto de desarrollo sustentable.
- La democratización del Estado y la sociedad, afirmando y consolidando las conquistas democráticas, el respeto y defensa de los derechos humanos, y la preservación del medio ambiente, impulsando la

descentralización y la participación ciudadana, la mejora de la gestión del Estado, y la dignificación de la función pública.

Los Legisladores Nacionales del FRENTE DE TODOS buscarán avanzar en materia de justicia social combatiendo la pobreza en sus distintas manifestaciones. Para el logro de este objetivo se asigna un papel fundamental tanto el carácter social de las nuevas políticas a impulsar, como a modelos de Provincia y Nación orientados al desarrollo de su capacidad productiva, generando empleo e integración económica, social, cultural y política.

La atención adecuada del problema de la pobreza requiere un enfoque integral combinando y coordinando las políticas sociales entre si y con las políticas económicas; un enfoque diferencial, que excluya las discriminaciones de genero, raciales, etarias y de cualquier otro tipo, intentando compensar las gravísimas carencias actuales y un enfoque participativo, para hay que lograr el involucramiento de los afectados y de toda la sociedad en ele tratamiento del problema.

La pobreza es resultado de procesos sociales e individuales complejos lo que reclama su atención preferente a través de las políticas públicas. En primer lugar, por que es urgente, debe atenderse económica y socialmente, a quienes se hallan en situación de pobreza, con el fin de liberar energías para que estas personas recuperen su amor propio y se aboquen a revertir el circulo depresivo al que se ven empujadas habitualmente. A ello deben ir dirigidas en forma prioritaria las políticas sociales focalizadas y las compensatorias, tanto en el medio urbano como en el rural, dando preferencia a la consolidación de la familia como ámbito natural del desarrollo personal.

Estas políticas deberán estar coordinadas en una planificación global, evitando duplicaciones y vacíos. Para ello se creara una instancia del más alto nivel capaz de ejercer la coordinación de todo el universo de medidas, programas e instituciones relacionadas con las áreas sociales a nivel nacional, provincial y municipal.

Se dará especial importancia a las políticas educativas, de modo que nuestras niñas y niños logren un desarrollo pleno, posibilitando el despliegue de sus potencialidades así como la integración social de los sectores empobrecidos, excluidos y marginados.

Es necesario contrarrestar las graves desigualdades que actualmente se verifican en el sistema educativo básico entre los distintos estratos sociales. La enseñanza técnica y profesional debe ser jerarquizada y universalizada y en ella todos deben formarse y capacitarse para el trabajo. El concepto de educación permanente debe aplicarse con carácter general en el sistema y los medios de comunicación deben contribuir a la obtención de estos objetivos.

Se otorgara atención permanente a los temas culturales de modo integral, impulsando una política de promoción y desarrollo que a punte a la participación democrática de la sociedad.

Las políticas de salud se orientaran a asegurar la integralidad, universalidad y equidad de las prestaciones, con un financiamiento justo, dando prioridad al primer nivel de atención y a la medicina preventiva, en el marco de la estrategia de atención primaria de la salud.

Deben mejorarse sustancialmente los hospitales públicos aumentando su eficiencia, desconcentrando su gestión y descentralizándolos a través de la participación comunitaria.

Los servicios de salud deben coordinarse con los sistemas educativos y de seguridad social.

El objetivo del FRENTE DE TODOS consiste en poner la economía al servicio del ser humano, impulsando un modelo de producción con justicia social y haciendo de este modo que el desarrollo obtenido sea sostenible.

El accionar progresista apuntará definitivamente al desarrollo del sector productivo, en armonía con el medio ambiente, en contraposición al latifundio improductivo, al despilfarro y subutilización de recursos, enfrentando decididamente toda forma de corrupción.

Llevará adelante políticas activas de generación de empleo y redistribución progresiva del ingreso, haciendo de ello uno de los ejes fundamentales de su política.

Con esta orientación, las políticas económicas buscarán un crecimiento del mercado interno y la inserción competitiva, -Regional e internacional-, fortaleciendo nuestro potencial exportador.

El conjunto de los instrumentos de política económica deberá apoyar simultáneamente, la distribución del ingreso, el crecimiento y la estabilidad. Se buscará mantener el equilibrio fiscal en concordancia con las políticas nacionales de orden en las cuentas públicas.

Se establecerán políticas de apoyo al desarrollo de complejos productivos que se definan como estratégicos. La búsqueda de acuerdos de complementación productiva con los países del MERCOSUR, se concibe como herramienta fundamental para esta labor.

Un criterio central de las políticas debe ser la selectividad, buscando orientar la inversión hacia sectores considerados prioritarios. Los criterios para determinar tal selectividad deben ser claros, transparentes y de impacto económico y social. La creación directa o indirecta de empleo, la generación o el ahorro de divisas, la descentralización territorial, el impacto ambiental, el dinamismo tecnológico y la capacidad para generar nuevos productos, son algunos de estos criterios que comenzarán a utilizarse de inmediato.

Dada la importancia que la agroindustria tiene en la economía provincial, se pondrá especialísima atención en sus complejos productivos, estableciendo incentivos, capacitación, información, asistencia técnica, comercialización y créditos para los productores y protección social para sus trabajadores, entre otras medidas.

El uso ponderado de los recursos naturales, en particular tierra y agua, será objetivo prioritario en la renovación productiva, buscando formas de desarrollo sustentable, compatibles con la conservación del medio ambiente. Los recursos deben ser protegidos, erradicando toda forma de dilapidación y daño, y a la vez, utilizados racional y equitativamente, de modo que su explotación beneficie a la sociedad toda.

Se implementarán políticas, que orienten la inversión hacia desarrollos industriales de los productos primarios locales, de manera que la manufactura de dichos productos sea realizada en la provincia; para ello se establecerán incentivos tributarios, apoyo crediticio y nuevas tecnologías en materia de capacitación.

En materia energética se promoverán obras de infraestructura, actualmente en marcha, que permitan a estos proyectos industriales contar con la energía suficiente y a costos racionales.

Así mismo, se impulsará la obra pública, orientada a infraestructura básica, de caminos, energética, hidráulica y de viviendas, articuladas con los planes nacionales y en concordancia con los municipios.

Habrà prioridad para promover el desarrollo científico-técnico, en particular orientado hacia la producción básica de la provincia, con fuerte apoyo estatal y asignando un rol fundamental a las universidades.

Se diseñaran políticas específicas, para las diferentes áreas de servicios, que busquen potenciar su significación económica y ocupacional, en especial con referencia a los segmentos mas dinámicos; industrias culturales, software, entre otros, y en especial el turismo por su relevante papel económico y social.

Se promoverá una política fiscal mas justa bajo el principio de que “pague mas quien tiene mas”, el sistema se basará en los principios de progresividad, finalismo, generalidad, equidad y coherencia.

La vigencia y consolidación del sistema político e institucional de la democracia es un elemento sustancial para el modelo e construcción. En el deben confluir simultáneamente la libertad, la justicia y la participación ciudadana.

La distribución del poder político tanto a nivel horizontal, acentuando necesidad de igual peso entre los tres poderes del Estado, como una distribución horizontal hacia las jurisdicciones locales, orientada a una descentralización en el plano político y administrativo.

Se promoverá la modificación de las instituciones, a fin de hacerlas más permeables a la participación ciudadana, que no solo deberá basarse en propuestas, sino que dicha participación debe hacerse efectiva en la toma de decisiones y en el control de la gestión.

Esto requiere profundizar las reformas institucionales en el sistema de gobierno, en dirección de una efectiva participación social.

Concomitantemente, esa participación será una garantía más de la transparencia de la gestión administrativa, en la que comprometemos el combate frontal de la corrupción en todas sus formas y la adecuación de la legislación en lo relativo a las conductas corruptas y los delitos económicos.

La reforma del Sector Publico resulta de vital importancia, a fin de convertir a la Administración Pública en un aparato eficaz y al servicio del ciudadano. La implementación de concursos para el acceso a cargos de dirección permitirá que los mismos sean cubiertos con ciudadanos calificados para la tarea, rompiendo el esquema del “premio consuelo” para los fracasados electorales y el reparto de cargos según lealtades políticas.

Esto conlleva una reforma sustancial en la concepción de Administración Publica, pues establece un mecanismo de jerarquización del funcionario y del agente estatal, cuyos cargos deberán ajustarse a las funciones que cumplan.

También deben adecuarse los procedimientos administrativos, de forma de eliminar tramites supernumerarios que obligan al ciudadano a remitirse simultáneamente a varias agencias a fin de cumplimentar su gestión.

Los derechos humanos, su promoción y vigencia son responsabilidades insoslayables de la sociedad para avanzar en su desarrollo. El Estado tiene la

obligación irrenunciable de garantizar su pleno ejercicio. Nuestro compromiso en tal sentido se inspira en nuestra trayectoria como fuerza política y en los instrumentos internacionales suscriptos por nuestro país.

La justicia es un principio fundamental, y es deber de todo gobierno democrático el garantizar su vigencia y los caminos para su aplicación.

La seguridad ciudadana se ha convertido en un problema nacional. Si perjuicio de entender que el delito tiene múltiples causas, no es posible eludir la responsabilidad del Estado en arbitrar soluciones teniendo en cuenta que estas dependen de la capacidad para concertar acciones con la sociedad y del éxito de las políticas que aseguren crecientes grados de integración social.

Por último, quienes conformamos este Proyecto Político basamos nuestra fortaleza en valores justamente antitéticos a la vieja política. Por un lado, revalorizamos la política como actividad noble, sin caciques, sin autoritarismos, y sin prácticas clientelistas: por lo otro estamos convencidos que la existencia de los partidos políticos es una exigencia para el sano desarrollo de la democracia, si bien reconociendo que la representación de intereses no se agota en ellos; y que ellos tienen la función de proponerle a la sociedad una visión o proyecto colectivo de sí misma.

Por eso anhelamos que el FRENTE DE TODOS no será solo una sumatoria de fuerzas políticas sino que se convierta en un referente, en una carta de identidad para la enorme legión de ciudadanos independientes. Porque aun manteniendo nuestras identidades partidarias muy claras, encontramos sobre ellas la síntesis, que representa el modelo de sociedad que la inmensa mayoría de los correntinos ha soñado desde hace mucho tiempo.-

La situación política, institucional, social y económica que vivimos en la provincia y en la Nación requiere del esfuerzo de todos los sectores comprometidos con el futuro del pueblo, partidos políticos, asociaciones intermedias, sindicatos, fuerzas vivas, sectores de la producción, para dar satisfacción a los reclamos y necesidades y hacer realidad la igualdad de oportunidades, el pleno empleo, la justicia, la solidaridad.

Esta alianza convoca a todos los ciudadanos a confluir en este espacio, cada uno con sus propias experiencias y creencias, para alcanzar el futuro bienestar, progreso material y espiritual para todos los ciudadanos ya que lo fundamental está en pensar, crear ideas no es una fantasía, es resolver.